



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Declarada por acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de fecha 7 de enero de 2014 y 25 de marzo de 2014 la necesidad de ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales en la población de Quisicedo, cuyo proyecto técnico fue aprobado por la Corporación en sesión de fecha 29 de octubre de 2013, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural y jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados:

– Identificación del propietario: Doña Paula Fernández.

Descripción de la finca: Polígono 538, parcela 5.029, paraje «Liviado».

Valoración - 882,75.

– Identificación del propietario: Doña Mercedes Fernández Ruiz (33,33%), don Ángel Fernández Ruiz (33,33%) y don Urbano Fernández Ruiz (33,33%).

Descripción de la finca: Polígono 538, parcela 2.202, paraje «Liviado».

Valoración - 1.037,85.

En Merindad de Sotoscueva, a 15 de abril de 2014.

El Alcalde,
José Luis Azcona del Hoyo